

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2360 *PADRÓN.*

Edicto

Luis Fernandez Arias González, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Padrón, Hago saber:

Que en esta secretaria de mi cargo y con el nº 160/08 se siguen autos de Declaración de Fallecimiento, instado por doña Josefina Lois Boullón, representada por la procuradora Sra. Villar Brun, en el que se ha instado la declaración de fallecimiento de don Ramón Lois Casal.

Los datos y hechos por los que se insta la declaración son los siguientes: don Ramón Lois Casal, nacido el 30 de octubre de 1883 y vecino de Rois (A Coruña), quien perteneció al cuerpo o unidad Alcantara, 14, destacado en la Guerra de Africa, y estando destinado en dicha zona desapareció, sin tener más noticias, siendo declarado ausente en ignorado paradero el 7 de marzo de 1925, según consta en el diario oficial número 60 de 17 de marzo de 1925.

Y para que sirva de comunicación a cuantos pudieran tener noticias de su desaparición y comparecer en el expediente para ser oídos, se publica el presente edicto, el que se extiende.

Padrón, 5 de diciembre de 2008.- EL/LA SECRETARIO.

ID: A090004213-1